

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

5048 Decreto n.º 152/2019, de 1 de agosto, por el que se nombra a don Andrés Torrente Martínez, como Secretario General de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 1 de agosto de 2019,

Dispongo:

El nombramiento de don Andrés Torrente Martínez como Secretario General de la Consejería de Salud.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 1 de agosto de 2019.—El Presidente, Fernando López Miras.—
El Consejero de Salud, Manuel Villegas García.